



3 de junio de 2021

Decanos (as) y Directores (as)

RZM

Dra. Betsy Morales Caro  
Rectora Interina

### **DESIGNACIÓN DE PERSONA ENCARGADA DE CONTRATOS POR DECANATO**

El Gobierno de Puerto Rico por sí y mediante requerimientos de la Junta de Control Fiscal, está estableciendo estándares y procedimientos más ágiles y transparentes para la contratación gubernamental. Para lograr esto cada agencia está analizando sus reglamentos y procedimientos relacionados a contrataciones.

Como Recinto de la Universidad de Puerto Rico, necesitamos establecer procesos y alternativas eficientes para notificar cada cambio que se implementa a nivel de gobierno y de universidad, así como para adiestrar a los funcionarios que trabajan los contratos del Recinto.

Por lo antes expuesto, se requiere a todos los decanos y directores que, con carácter de urgencia, **designen una persona y un sustituto dentro de su unidad para que sean quienes trabajen y/o canalicen todos los contratos de su departamento o decanato.** Esta designación debe ser notificada a la Oficina de Asuntos Legales con copia a Rectoría, **en o antes del 10 de junio de 2021**, de forma tal que pueda asistir al adiestramiento que será ofrecido por la Oficina de Asuntos Legales. Es importante que el puesto de la persona designada incluya funciones relacionadas a redacción y/o trámite de documentos.

La persona designada por oficina, será responsable del proceso de contratación y únicamente se podrá canalizar a través de ésta y el sustituto, todo lo relacionado a los contratos de ese decanato y/o departamento. Queda establecido que la oficina del Rector no estará tramitando para su visto bueno cartas sobre contratos u acuerdos que no sean trabajadas a través de las personas designadas o sus sustitutos, previamente notificadas. La Oficina de Asuntos Legales no estará autorizada para revisar contratos y/o acuerdos que no sean tramitados a través de estas personas.